SICT comparte estos 'hacks' para manejar con mayor seguridad durante este 'puente'

El Ciudadano \cdot 31 de enero de 2025

911 es el número de emergencia, 074 es el número de de Caminos y Puentes Federales, 088 es el número de de Guardia Nacional y el 078 de los Ángeles Verdes.



31 DE ENERO DE 2025. ¡Felicidades! El primer 'puente' laboral del año casi está aquí está aquí: se trata del 3 de febrero, día que la Secretaría del Trabajo reconoce como feriado, en conmemoración de la Constitución Mexicana.

También lee: Línea Metropolitana del RUTA no tendrá tarifa diferenciada; costará \$20 a partir de febrero

Si vas a viajar en este de fin de semana largo, **la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** te hace algunas **recomendaciones** al conducir por las carreteras federales.

Antes de dar marcha a tu vehículo, **abróchate** el **cinturón de seguridad** y **verifica** que quienes te acompañan **también** lo hagan. Sólo toma algunos segundos y te puede prevenir de sorpresas desagradables.

Durante tu trayecto, **maneja con precaución**. Atiende los **límites de velocidad** establecidos en los discos a lo largo del trayecto. Están ahí para protegerte.

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial sugiere no exceder los límites de velocidad: los

automóviles no deben superar los 110 kilómetros por hora; los autobuses no más de 95

kilómetros por hora, y el autotransporte de carga no debe correr más allá de los 80 kilómetros

por hora.

Las distracciones son un riesgo para la seguridad vial, por lo que conducir con responsabilidad es

obligación de todos y todas.

Evita usar el celular mientras manejas. Esto previene accidentes. No pongas en riesgo tu vida y la de

los demás. Si la llamada es urgente, busca un espacio en los acotamientos de la carretera para

atenderla (nunca lo haga en curva).

Recuerda que los accidentes se pueden prevenir. Por tu seguridad, no conduzcas si consumes alcohol,

drogas, o medicamentos antihistamínicos o relajantes musculares. Si no estás en condiciones de

conducir, permite que otro lo haga en tu lugar o utilza otras opciones de transporte.

Atiende la recomendación de "prohibido rebasar" en los tramos donde hay esta señal de tránsito. Esta se

complementa con la raya separadora continua de color amarillo. Evite ocasionar un siniestro de tránsito

que ponga en riesgo su seguridad y la de los demás.

Al salir a carretera, lleva contigo los números de emergencia. Ante cualquier incidente, pueden ser de

ayuda para quien los necesite:

• 911 es el número de emergencia.

• 074 es el número de de Caminos y Puentes Federales de cuota;

• 088 es el número de de Guardia Nacional,

• y el 078 de los Ángeles Verdes.

Recuerda: la seguridad vial es responsabilidad de todas y todos. Los accidentes se pueden

prevenir.

FOTOGRAFÍA: ESPECIAL

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

https://bit.ly/3tgVlSo

• https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano